



ACTA

34ª reunión del Grupo de Trabajo 5 – CUESTIONES HORIZONTALES

Miércoles 16 de octubre 2024, 09:30-17:00h CEST

Lugar: Hotel Martín's Brussels EU - Boulevard Charlemagne 80, 1000 Bruselas

Presidente: Julien Daudu (EJF)

Vicepresidente: Daniel Voces (Europêche)

1. Bienvenida del Presidente

El Presidente del GT5, Julien Daudu, da la bienvenida a todos los miembros y observadores, incluidos los ponentes invitados, representantes de la Comisión Europea y de las administraciones nacionales de los EEMM de la UE, excusando la asistencia del Sr. Juan Manuel Trujillo (ETF).

El listado completo de asistentes puede encontrarse en el ANEXO I de esta acta.

2. Aprobación del acta del último GT5 - 6 de marzo de 2024

Se aprueba el acta de la reunión anterior del GT5 sin modificaciones ni comentarios adicionales a la misma.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el borrador de orden del día sin modificaciones ni comentarios adicionales.

4. Sesión de MARE sobre la Evaluación de la Política Pesquera Común (PPC)

4.1- Introducción de la DG MARE sobre el calendario y proceso de evaluación PPC

Las representantes de la CE, Sras. Julia Rubeck y Laurene Jolly, realizan una presentación que se encuentra disponible en:

https://ldac.eu/images/EC_Presentation_Timingprocess_of_the_CFP_evaluation_Laurene_Jolly.pdf

4.2- Feedback del LDAC: Preguntas, comentarios y diálogo sobre cómo mejorar la PPC centrándose en la Dimensión Exterior

Tras varias cuestiones la representante de la CE, Sra. Isabelle Garzon responde lo siguiente:

- Todos los actores implicados podrán participar en la consulta.
- Sobre las empresas pesqueras con inversiones en el exterior (sociedades mixtas) están muy interesados en recibir un posible dictamen del LDAC, le parece muy apropiado poder tener un marco transparente para la inversión en terceros países.
- Respecto al apoyo financiero recuerda que como parte del apoyo a los terceros países se lanzó el programa Gateway que hace énfasis en el crecimiento sostenible, por lo que explica el marco de este programa y anima a hacer uso de esos fondos y solicitarlos a las empresas.
- Informa que la CE acaba de publicar a través de la DG INTPA una evaluación a medio plazo, se pretende una combinación de financiación privada y cómo se puede incentivar la gestión sostenible de la gobernanza en el océano.



- Al ser el marco de pesca tan amplio, es muy importante trabajar con la DG INTPA de cara a mejorar la sostenibilidad y la dimensión azul. Desean aprovechar esta oportunidad de cara a estudiar qué pueden hacer más adelante.
- Destaca la importancia de trabajar en las dos dimensiones: a nivel de pesca y a nivel de lograr una asociación de los océanos. En la “mission letter” habrá una parte al respecto. Esto es una acción destacada para los próximos años, es un enfoque estratégico conectado con la evaluación de la PPC.
- Explica dos novedades sobre las que habrá que ver si aplican cambios: una sobre el reglamento de control (nuevas reglas de trazabilidad para productos frescos y congelados) y otra sobre la introducción de nuevas normas para la certificación de las capturas y los certificados de captura

Por su parte, la Sra. Laurene Jolly, CE, indica que necesitan conocer la valoración de impacto del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (EMFAF por sus siglas en inglés). De hecho, destaca que el reglamento de la PPC es un marco y una oportunidad para asegurar la coherencia con la dimensión exterior.

Tras el debate se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- **La representante de la CE, Isabelle Garzon, enviará a la Secretaría del LDAC la información sobre el Grupo de Trabajo África-Europa¹.**
- **Se preparará una carta para ser enviada a la DG MARE sobre la posible utilización del programa «Global Gateway» para las inversiones pesqueras europeas en países terceros (sociedades mixtas)**

4.3- Camino a seguir: identificación de elementos para un borrador de dictamen y creación de un Grupo de Enfoque específico

El Sr. Julien Daudu, presidente, indica que se convocará un Grupo de Enfoque para comenzar a realizar un borrador de dictamen sobre la dimensión externa.

¹ La información recibida tras la reunión fue la siguiente:

“ Africa-Europe Strategy Group: in case of need for further information on the Commission side, the contact person in DG MARE is Bénédicte Caremier, in Unit B1.

Regarding the Global Gateway and EU external financing, you can also contact Bénédicte for further information. As to the Commission report I referred to, you can find it here: [The EU's revamped International Partnerships - European Commission](#)

You can go deeper by reading the evaluation of the external funding instruments: [Evaluation of the European Union's External Financing Instruments \(2014-2020 and 2021-2027\) - European Commission](#)

And coincidentally, just published as well, a joint report takes stock of progress in the implementation of the Global Gateway Africa-Europe Investment Package. It was drafted jointly by DG INTPA, DG NEAR, the AU's Development Agency AUDA-NEPAD and the African Union Commission: [Joint report European Commission – AUDA-NEPAD: implementation of the 2030 vision - European Commission](#). It pinpoints examples of actions linked to our portfolio:

- 17) Blue Med Partnership
- 18) Africa-Europe Ocean Strategic Group
- 19) Africa ocean regional programmes
- 20) TEI Tanzania
- 58) Port of Cotonou”



5. Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

5.1- Proceso de tarjetas de pesca INDNR de la UE: preguntas de los miembros sobre la situación de los diálogos con países no miembros de la UE (basado en una lista de países de interés y preguntas de los miembros compartidas previamente con la Comisión)

El representante de la CE, Sr. Roberto Cesari, informa sobre las novedades en los siguientes países:

- Senegal: la semana pasada se realizó la primera auditoría tras la tarjeta amarilla del mes de abril.
- Camerún, Indonesia y Malasia: no tiene un intercambio activo y por tanto no hay actividad ni novedades de las que informar.
- Ecuador: desde 2019 posee la tarjeta amarilla. Tras los diálogos se han encontrado dos deficiencias: el control de los desembarques y las importaciones en las plantas procesadoras de atún. Han identificado un blanqueamiento de las cuotas tanto en el Océano Índico como en el Atlántico, por lo que recomiendan un mejor control en las plantas de transformación. También en la ejecución del sistema de sanciones de la nueva ley de pesca, ya que aún no funciona al completo.
En septiembre recibieron el informe del progreso de este país, pero no van a conseguir avanzar hasta que no se mejore en los dos aspectos mencionados. Se le informará al respecto y estudiarán la posibilidad de viajar allí y debatirlo, si la situación del país lo permite, además en el mes de marzo de 2025 celebrarán elecciones. No tienen la seguridad de que la situación vaya a mejorar.
- Panamá: antes de verano se celebraron elecciones, habiendo cambios en el Ministerio de Pesca, con un nuevo Ministro con voluntad de abordar las deficiencias con el nuevo equipo. Poseen una trazabilidad débil, el foco principal es el control de las flotas que operan en aguas internacionales. La cooperación es fundamental, si bien la situación de Panamá es crítica. Ahora está en las últimas fases. Han decidido aplazar la visita y dar más tiempo al nuevo equipo. Probablemente en el primer trimestre de 2025 realizarán la auditoría.
- Brasil: no están teniendo contacto con ellos, ya que no los ven comprometidos.
- Guayana Francesa: El CCRUP mencionó que existen actividades ilegales que van hacia Venezuela y Surinam, ya que estos dos países tenían actividad ilegal en aguas francesas por eso tienen que cumplir la vigilancia pesquera. Es necesario el refuerzo de control de las importaciones, así como el desarrollo del certificado de captura y el IT-Catch como herramientas que deben de utilizar.
- Venezuela y Surinam: han avanzado. En Venezuela dudan con las importaciones y ahora se encuentran esperando a que cubran el cuestionario sobre pesca INDNR.



- Surinam: arrestó algunos buques en sus aguas. Enviarán una carta para que lo investiguen, probablemente una delegación europea irá allí.
- Ghana: EC fue el pasado año. Les emitieron muchas recomendaciones, sobre revisar la pesca básica. El Ministro de Ghana abordó la cuestión de los arrastreros y los transbordos en canoas/pirogues. Esto afectaba a los arrastreros (gran nivel de pequeños pelágicos de capturas accesorias no autorizadas). El número de licencias han disminuido (en la actualidad hay 22 y antes más de 60). También se cerró una veda de dos meses para los arrastreros. Se están haciendo esfuerzos. El problema es que de nuevo celebrarán elecciones por lo que los intercambios se han ralentizado. Se solicitó que avancen con la nueva ley de pesca, pero no tienen novedades sobre ello, de hecho, no han recibido el borrador de pesca sostenible. El sistema de sanciones era leve, habrá que esperar a ver qué sucede tras las elecciones.
- Liberia: hablaron con ellos en el COFI de la FAO y también se reunieron en Bruselas, pero no se han producido mejoras. Además, reina la confusión en las autoridades pesqueras, por lo que esto no favorece. Además, hay mucha tensión diplomática (similar a lo que ocurre en Panamá)
- Senegal: poseen la tarjeta amarilla. En ICCAT se detectaron deficiencias graves del sistema en control y vigilancia. También en buques de pabellón de Senegal que operaban fuera de sus aguas. Poco control de las importaciones que da lugar a importaciones ilegales al mercado europeo. La CE lo ha investigado. No han tomado aún acciones ni ha habido mucho avance. Está en una situación crítica. No ven que la actitud de Senegal sea positiva respecto a temas de control, lo cual es un gravísimo problema. La CE hará una nota, pero van en la misma dirección que Ghana, lo cual no es aceptable.
- Sierra Leona: El año pasado tuvieron elecciones y el nuevo ministro responde menos a las comunicaciones. Intentaron realizar una reunión paralela en el COFI e intentarán retomar el diálogo con ellos. Aún no tienen tarjeta amarilla.
- Vietnam: la evaluación no ha sido positiva. No hay tantos hallazgos como en el pasado. La principal observación es que el gobierno está muy concienciado. En septiembre recibirán un análisis del progreso. Lo están estudiando de manera preliminar. Son conscientes de que tienen problemas y deben de abordarlas a nivel de provincias. Están estudiando la posibilidad de ir.
- Comoras: son optimistas, a principios de julio estuvieron y quedaron satisfechos y fueron receptivos. Revisaron lo que la CE les solicitó. Hace unos meses se celebraron elecciones, por lo que están parados. Poseen la tarjeta roja por los pabellones de conveniencia. Todo el esfuerzo hecho se está diluyendo para ver si existe un margen para reconducirlos. En la actualidad se encuentran un poco estancados.
- Marruecos: los debates sobre la lucha contra la pesca INDNR se hacían en el marco del SFPA y también se debería de hacer en ICCAT. Se debería de presionar a los Estados Miembros para reforzar el sistema. Necesitamos que los Estados Miembros hagan su trabajo (por ejemplo: importaciones en Marruecos). Es importante cambiar el enfoque.
- Filipinas: mantienen un diálogo informal. Tuvo la tarjeta amarilla. Tuvieron contacto en el COFI y no todos los buques pesqueros poseen sistema de VMS.



El reto para Filipinas es que sus grandes empresas establezcan estos sistemas de VMS de localización de buques y la obligación de tenerlos a bordo. Este caso llegó al Tribunal Supremo y su decisión aún no se conoce. También se propone enmendar el código de pesca. Existe una alarma en la DG MARE con lo que sucederá. Cree que regresarán a la situación en la que se encontraban en 2014.

- Corea del Sur: tienen un grupo de trabajo sobre pesca INDNR, se reunieron hace poco. Están centrados en las medidas del puerto de Corea y prácticas e los arrecifes. Han hecho recomendaciones, desean cooperar. Han realizado un despliegue en relación con los DCPs-FADs y a las sanciones.
- China: hubo un grupo de trabajo sobre pesca INDNR. Tuvieron acceso a mucha información. En 2024 se produjeron 35 nuevas sanciones. Se suspendieron 6 empresas, existen problemas con el certificado de capturas, ya que realizan certificados de transformación porque la materia prima procede de Rusia, Noruega y EE. UU. Tras hablar con China de esto por eso suspendieron a las 6 empresas. La administración pesquera quiere ratificar el Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA), avanzan a nivel del ministro de justicia, pero luego, es el consejo el que decide. La CE les está insistiendo para que publiquen la lista de buques autorizados para pescar. Les indican que existen 2800 buques en total (también los controlados por China con bandera de terceros países). Necesitan que publiquen el listado de buques. El problema es que son países terceros, necesitan ver qué va a pasar en China. Si la CE les indica que los envíos se van a rechazar es cuando les prestan atención. Cuando tengan un sistema más digitalizado, deberían estar más vinculados.
- Japón: tuvieron un grupo de trabajo sobre pesca INDNR. Los japoneses controlan sus importaciones. Existe una cooperación positiva con ellos.
- Tailandia: tuvieron un grupo de trabajo sobre pesca INDNR. Saben que se arriesgan a tener una tarjeta amarilla. Ahora hay un comité redactando la nueva ley, existiendo un punto que es el que quieren modificar que es la lista de infracciones graves. Lo están coordinando la DG MARE y la DG Comercio ya que desean que se firme lo antes posible.
- Uruguay: no tienen un diálogo activo. La DG MARE necesita más personal.

5.2- Resumen de MARE sobre CDS digital e implementación de IT-Catch e identificación de elementos para un borrador de dictamen del LDAC/áreas potenciales de colaboración con COMHAFAT-AFRIFISH.

El representante de la CE, Sr. Roberto Cesari, informa que han realizado sesiones de formación, así como material didáctico como los vídeos y los tutoriales. Además del desarrollo de 7 seminarios regionales de información para unos 120 países alrededor del mundo (tanto para países africanos, como para el Pacífico, Asia o América).



6. El papel de China en la pesca y la acuicultura mundiales

6.1- Presentación de Planet Tracker de un informe de investigación sobre las finanzas y la economía de la flota china de aguas lejanas.

El Sr. François Mosnier, Planet Tracker, realiza una presentación a través de Zoom que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/2024-10-16_Planet_Tracker_Chinese_DWF_Francois_Mosnier.pdf

6.2- Presentación de la Coalición INDNR de la UE sobre los resultados preliminares de los procedimientos de verificación del control de las importaciones de los Estados miembros de la UE.

La Sra. Amelie Giardini, EJF y miembro de la Coalición INDNR, realiza una presentación que puede consultarse en:

https://ldac.eu/images/EU_IUU_Fishing_Coalition_presentation_16_10_24-preliminary_analysis_import_control_implem_Amelie_Giardini.pdf

6.3- Actualización de la industria pesquera de la UE sobre los problemas con las exportaciones de productos pesqueros de la UE para la renovación de licencias en el registro sanitario de China.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA/OPP3/ACEMIX/AGARBA, resume las exigencias de las autoridades chinas a las empresas comunitarias, indicando que son excesivas e inadmisibles. Un ejemplo de ello es que piden datos confidenciales (de salud, de facturas, planos de los buques, entre otros.) En caso de no facilitarle estos requerimientos no podrían estar dentro del registro de empresa autorizada para exportar.

Respecto a la misión china que visitó Vigo informa que visitaron tanto buques como fábricas, de momento la información extraoficial que tienen es que el listado de especies autorizadas por China va a ampliarse.

Tras un debate por parte de los miembros, exponiendo la desigualdad de condiciones se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- **En cuanto a los problemas con las exportaciones de productos pesqueros de la UE relacionados con la burocracia/papeleo chino y el requisito de proporcionar datos confidenciales privados para obtener una licencia renovada del registro sanitario de China, se aprobó un borrador de carta a la DG MARE explicando los problemas con la renovación de la inclusión en el registro de establecimientos para la exportación a China, indicando la necesidad de «cláusulas espejo» por parte de la UE sobre los requisitos que deben cumplir los productos pesqueros chinos para entrar en el mercado de la UE, de forma que cumplan los mismos/similares requisitos que se piden a las empresas de la UE que exportan sus productos al mercado chino.**
- **La problemática del trabajo forzoso en la flota de larga distancia en China se acordó que no se tratarían en esta carta.**



7. Gobernanza internacional de los océanos (IOG) - Informe y actualización de los procesos de la ONU

7.1- Informe sobre el COFI36 de la FAO (Roma, 8-12 de julio de 2024)

La representante de la CE, Sra. Cristina Pichel, resume lo acontecido en la 36ª período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la FAO, al que asistieron 110 miembros, casi 40 organizaciones intergubernamentales, 36 organizaciones no gubernamentales y una veintena de observadores.

Destaca que se produjeron tensiones entre la UE y Rusia, por la situación de Ucrania contemplada en el informe SOFIA, entre otros.

Se trataron temas como la acuicultura (destacando el Director de la FAO en su discurso de apertura que por primera vez superó a la pesca extractiva salvaje), las guías voluntarias de la FAO, la importancia de la sostenibilidad, etc. La UE insistió en la necesidad de reforzar la lucha contra la pesca INDNR, el rol de las OROPs y el papel del recién creado. subcomité de gestión pesquero.

Por otra parte, también se planteó el debate de la seguridad alimentaria respecto al papel de la pesca y la acuicultura para la nutrición y el acceso a la alimentación.

Otros temas tratados fueron: el cambio climático, el papel de las mujeres en la pesca y la problemática de la contaminación de los plásticos.

7.2- 29ª Sesión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM-ISA) (15-26 julio) y Asamblea General (29 julio-2 agosto 2024)

La Sra. Pichel, CE, informa que durante la reunión de la Asamblea se eligió a la Sra. Leticia Carvalho, de Brasil, como secretaria general de la AIFM-ISA.

Si bien no hubo un consenso en la toma de decisiones, acogieron con agrado la preservación del entorno marino y su protección.

A continuación, el Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica el borrador de carta coordinado por el LDAC que contiene recomendaciones sobre la minería de aguas profundas y su impacto en la pesca, que incluye la respuesta al informe Draghi sobre el “futuro de la competitividad europea” y los impactos de la minería en las pesquerías de alta mar y los planes de Noruega para impulsar actividades de exploración y explotación del Ártico.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **La Secretaría del LDAC enviará a sus miembros este borrador de carta para su aprobación. Así mismo, será remitida a otros Consejos Consultivos interesados en este tema (PELAC, NWWAC, CC-S y CCRUP) para que puedan valorar apoyar mediante firma la carta y remitirla a la CE de manera conjunta como iniciativa Inter-CC.**



7.3- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) (21 oct-1 nov 2024)

La Sra. Despina Symons, EBCD, informa que la próxima semana comienza la COP de la CDB en Colombia, destacando que tanto la pesca como los océanos ocupan un lugar destacado en el orden del día.

Se espera que esta COP incluya elementos de interacción y colaboración y que la CBD desempeñe un papel clave en la aplicación del BBNJ, ya que ha trabajado mucho durante los últimos años. De hecho, ha adoptado directrices sobre recursos genéticos marinos.

A continuación, señala que se celebrarán numerosos eventos paralelos con relación a la pesca y los océanos. De hecho, la DG MARE por primera vez tendrá representación en esta COP.

Por último, invita a consultar la presentación sobre “*The Ocean Breakthroughs*” disponible en este enlace: https://ldac.eu/images/Ocean_Breakthroughs_UNFCCC_Despina.png

El Programa del Ocean Day que se celebrará el 27 de octubre de 2024 puede consultarse en: https://ldac.eu/images/CBD_Ocean_Day_Programme_Despina.pdf

7.4- Resolución de la AGNU/UNGA sobre pesca sostenible (Nueva York, 11-18 nov 2024). Resolución de la AGNU sobre la pesca sostenible

La representante de la CE, Sra. Pichel, sobre la resolución de AGNU informa que la DG MARE prepararon una sumisión con más de 30 enmiendas. También se presentaron modificaciones a DOALOS, si bien se encuentran evaluando estos comentarios.

Sobre el BBNJ destaca el estado de las ratificaciones de este acuerdo: de momento llevan más de 100 países firmantes, si bien necesitan 60 ratificaciones para que pueda entrar en vigor (hasta la fecha llevan 38). Destaca que la UE y sus estados miembros poseen el compromiso político de finalizar y ratificarlo en la Conferencia anual que se celebra en el año 2025 en Niza.

Por otra parte, informa que se encuentran preparando la segunda fase de las negociaciones, para la que se creó una comisión preparatoria en la Asamblea General, de cara también a abordar los temas que tratará la COP y así también preparar la entrada en vigor del acuerdo BBNJ. De hecho, indica que la COP de 2025 contará con dos sesiones una en el mes de abril y otra en agosto con distintos temas a debate. Destaca que todos los documentos pueden encontrarse en la web del BBNJ.

Respecto al COFI, destaca que se debe de seguir trabajando y debatiendo cuestiones sobre la gestión de la pesca, los acuerdos de acceso y continuar los debates sobre la flota de larga distancia, así como el impacto de las guías voluntarias de FAO para la pesca artesanal (SSF). Por último, indica que no existe fecha marcada para que se celebre el próximo subcomité de pesca de la FAO.

7.5- Camino a seguir: identificación de elementos para el borrador de dictamen del LDAC sobre la Implementación de la agenda IOG de la UE

Este asunto no fue tratado debido a la falta de tiempo.



8. Impacto del cambio climático en la pesca de altura y en las flotas exteriores:

8.1- Presentación de la UNCTAD (Sr. David Vivas) sobre «La transición energética de las flotas pesqueras: Oportunidades y retos».

El Sr. David Vivas, UNCTAD, realiza una presentación que se encuentra disponible en: https://ldac.eu/images/Fishing_fleets_and_emissions_WG516Oct_D_Vivas_REV.pdf

Tras una ronda de cuestiones y debate entre los miembros, el Sr. Luis Vicente, ADAPI, solicita que conste en acta que el sector pesquero emite un porcentaje muy pequeño de CO₂, no obstante, subraya que a este sector no le proporcionan ayudas para renovar la flota o para poder investigar métodos de mejor eficiencia o el cambio climático.

8.2- Actualización sobre el plan de trabajo del LDAC y Términos de Referencia para Grupo de Enfoque sobre impacto del Cambio Climático en las pesquerías internacionales.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, realiza una presentación en relación con el plan de trabajo sugerido sobre este tema que puede consultarse en el siguiente enlace: https://ldac.eu/images/LDAC_Secretariat_Climate_Change_DWF.pdf

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Aceptar el plan de trabajo propuesto y convocar el Grupo de Enfoque de cara a realizar un dictamen específico sobre el cambio climático para las pesquerías internacionales.**

16:55h

9. AOB (sólo puntos informativos)

El Sr. Julien Daudu informa que ayer, día 15 de octubre, asistió virtualmente al Comité Asesor ("Advisory Board") de la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA). En dicha reunión resumió la actividad del LDAC desde la última reunión y por su parte la EFCA presentó una actualización general de la situación de los Planes de Despliegue Conjunto (SCIPs-JDPs), de los proyectos internacionales, los trabajos sobre la vigilancia remota y monitoreo electrónico, así como los planes para la conmemoración del 20º aniversario de la creación de la Agencia.

Sin más asuntos que tratar, el presidente, Sr. Daudu, anuncia que la siguiente reunión del GT5 está prevista para el mes de marzo de 2025 en Bruselas (fecha concreta a confirmar). Para finalizar, agradece a los participantes sus aportaciones, a los intérpretes la calidad de su trabajo y al equipo de la Secretaría su labor de coordinación y trabajo durante el año.

CLAUSURA



**Anexo I: Listado de asistentes a la reunión del GT5 del LDAC
Bruselas, 16 de octubre de 2024**

Miembros del Grupo de Trabajo 5

1. Julien Daudu. EJF – presidente GT5
2. Daniel Voces. EUROPÊCHE – vicepresidente GT5
3. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
4. Anne-France Mattlet. Europêche tuna group
5. Raúl García. WWF España
6. Marc Ghiglia. UAPF
7. Roberto Alonso. ANFACO-CECOPECA/AIPCE
8. Luis Vicente. ADAPI
9. Vanya Vulperhorst. OCEANA
10. Rob Banning. DPFA
11. Sean Parramore. EJF
12. Julio Morón. OPAGAC
13. Edelmiro Ulloa. OPNAPA / OPP3/ ACEMIX / AGARBA
14. Rosalie Tukker. EUROPECHE
15. Ignacio Fresco. OCEANA
16. Caroline Gamblin. FIAC
17. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
18. Iris Ziegler. Seas at Risk
19. Anertz Muniategui. ANABAC
20. Xavier Leduc. UAPF / ORTHONGEL
21. Iván López. AGARBA/CEPESCA
22. José Ramón Fontán. ANEPAT
23. Janne Posti. CONXEMAR
24. Nikolas Evangelides. The Pew Charitable Trusts
25. Despina Symons. EBCD
26. Héctor Fernández. Bolton Food
27. Jose Manuel Beltrán. OPP-Puerto Burela
28. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
29. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
30. Amélie Giardini. EJF
31. Charlotte Goulut. Oceana
32. Maximilian Schwarz. EBCD

Observadores

33. Roberto Cesari. DG MARE B4
34. Desiree Kjolsen. DG MARE B4
35. Isabelle Garzon. DG MARE Advisor
36. Laurene Jolly. DG MARE
37. Julia Rubeck. DG MARE D.3
38. Soumaya Bouker. MARE D.3
39. Cristina Pichel, MARE B.1. DG MARE
40. David Vivas. UNCTAD (Zoom)
41. Juan Acacio. SGP MAPA (España)
42. Pedro Reis. MAC



- 43. Francois Mosnier. Planet Tracker (Zoom)
- 44. Hannah Richardson. Fauna & Flora
- 45. Neil Ansell. EFCA

Secretaría LDAC

- 46. Alexandre Rodríguez. LDAC
- 47. Manuela Iglesias. LDAC
- 48. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)